PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT

Nomenclatura: CP-SM-5-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER DE LA SEDE DE ARENALES

Ruc/código :20510913371Fecha de envío :25/04/2023Nombre o Razón social :COINREFRI AIR S.A.C.Hora de envío :14:57:13

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

- ¿Se puede realizar una visita técnica?
- ¿Cuál es horario de trabajo?
- ¿Los tramites de permisos de trabajo y para el uso grúas los realizara la entidad?
- ¿Los trabajos de la obra civiles, cielo raso, eléctricos, sanitarios que se tenga que modificar o intervenir, los realizara la entidad?
- ¿El edificio seguirá operando cuando se realicen los trabajos?
- ¿La entidad brindara un espacio de guardado para los materiales y herramientas?
- ¿Donde se dejará el material que se sacará del edificio?
- ¿Quién verificara la operatividad de los equipos antes de hacer los trabajos, sobre todo de los chiller?
- ¿Brindar más detalle sobre los alcances de la automatización?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1-3.2 Literal: 1-8 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el numeral 5.7.3 de los terminos de referencia se indicara lo siguiente:

- Se programara una visita en una fecha para todos los partipantes que lo deseen, la cual se realizará cuatro (04) dias habiles antes de la fecha de presentación de la oferta, la misma que debe ser solicitada un (01) día antes del inicio de esta fecha. Los participantes interesados podrán solicitar la visita a traves del correo electronico : ijanampa@sunat.gob.pe , atencion: Ilich Job Janampa Calderon, debiendo indicar en el Asunto: Visita Tecnica Concurso Publico N° 0005-2023-SUNAT/8B7200, así como el o (los) nombre(s) y DNI(s) de la(s) persona que la efectuará(n). La visita se iniciará a las 09:30 am. debiendo presentar copia del SCRT. Se precisa que tanto la fecha de la visita como la solicitud de las mismas serán únicas , no pudiendo reprogramarse las mismas.
- Los tramites de permisos de trabajo y para el uso de gruas estarán a cargo del contratista del servicio.
- Todos los trabajos de la obra civiles, cielo raso, eléctricos, sanitarios que se tenga que modificar o intervenir, estarán a cargo del contratista del servicio.
- El edificio seguirá operando cuando se realicen los trabajos.
- La Entidad brindará un espacio libre al contratista que se adjudique la buena pro. Cabe precisar que correrán por cuenta y riesgo del contratista, el cerramiento, puertas y candados del espacio donde almacene sus herramientas y materiales.
- El material que se desmonte como reemplazo por uno nuevo, deberá ser entregado a la administración de la Sede Arenales, quien dispondrá, su almacenaje y destino. Esto incluye a aquellos bienes que tengan Código patrimonial. Se debe precisar que el desmonte o material de desecho(basura) lo deben retirar el contratista.
- La verificación de la operatividad de los equipos antes de hacer los trabajos, sobre todo de los chiller, estara a cargo del Contratista.

Respecto a cuál es horario de trabajoel numeral 5.7.3. de los terminos de referencia inidca:

Considerando que en las oficinas de SUNAT se labora de lunes a viernes entre las 8 am y las 6 pm, se estipula lo siguiente: Disponer de las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y feriados, previa coordinación con representante de la División de Mantenimiento y la autorización del Administrador de la sede SUNAT

Nomenclatura: CP-SM-5-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER DE LA SEDE DE ARENALES

General 3.1-3.2 1-8 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Arenales.

Finalmente, respeto a que se brinde más detalle sobre los alcances de la automatización, se indica que la pregunta no es precisa.

Rpta. La consulta no es precisa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 5.7.3 de los terminos de refencia se indicara lo detallado en el Análisis de la consulta.

Nomenclatura: CP-SM-5-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER DE LA SEDE DE ARENALES

Ruc/código: 20515740369 Fecha de envío: 25/04/2023

Nombre o Razón social : UEZU COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -

UEZU COMERCIAL SAC

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Respecto al cronograma de obra, se requiere hacer una visita técnica por 2 días para poder verificar todas las actividades y tiempos estimados, así como evaluar las dificultades y accesos para el desmontaje y montaje de las tuberías, ductos y equipos. Se solicite la entidad fije los días para la visita técnica.

Hora de envío:

16:30:05

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: ||| Literal: 8 Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La fecha programada para todos los postores que lo deseen, es cuatro (04) dias habiles antes de la fecha de presentación de la oferta, la misma que debe ser solicitada un (01) día antes del inicio de esta fecha. Los participantes interesados podrán solicitar la visita a traves del correo electronico : ijanampa@sunat.gob.pe , atencion: llich Job Janampa Calderon, debiendo indicar en el Asunto: Visita Tecnica Concurso Publico N° 0005-2023-SUNAT/8B7200, así como el o (los) nombre(s) y DNI(s) de la(s) persona que la efectuará(n). La visita se iniciará a las 09:30 am. debiendo presentar copia del SCRT. Se precisa que tanto la fecha de la visita como la solicitud de las mismas serán únicas , no pudiendo reprogramarse las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 5.7.3 de llos terminos de referencia se indicara lo siguiente:

- Se programara una visita en una fecha para todos los partipantes que lo deseen, la cual se realizará cuatro (04) dias habiles antes de la fecha de presentación de la oferta, la misma que debe ser solicitada un (01) día antes del inicio de esta fecha. Los participantes interesados podrán solicitar la visita a traves del correo electronico : ijanampa@sunat.gob.pe , atencion: Ilich Job Janampa Calderon, debiendo indicar en el Asunto: Visita Tecnica Concurso Publico N° 0005-2023-SUNAT/8B7200, así como el o (los) nombre(s) y DNI(s) de la(s) persona que la efectuará(n). La visita se iniciará a las 09:30 am. debiendo presentar copia del SCRT. Se precisa que tanto la fecha de la visita como la solicitud de las mismas serán únicas , no pudiendo reprogramarse las mismas.

Nomenclatura: CP-SM-5-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER DE LA SEDE DE ARENALES

Ruc/código: 20515740369 Fecha de envío: 25/04/2023

Nombre o Razón social : UEZU COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -

UEZU COMERCIAL SAC

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita puedan enviar los planos en formato CAD para poder validar los metrados y ver distancias y medidas de

ductos y diámetros de tuberías.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: ||| Literal: 8 Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión de la Integracion de bases se adjuntarán en Formato CAD, los 25 planos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN EL NUMERAL 8 SE PRECISARA:

"Planos IM 01 al IM21 (archivos en Autocad adjuntos)"

Fecha de Impresión: 10/05/2023 06:42

16:30:05

Hora de envío:

Nomenclatura: CP-SM-5-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER DE LA SEDE DE ARENALES

Ruc/código : 20514546267 Fecha de envío : 25/04/2023

Nombre o Razón social : TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:27:21

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

Con respecto a la capacitación del Técnico en sistema BMS, solicitamos al comité de selección, con la finalidad de contar con la pluralidad de postores especializados, se acepte también el Certificado de Capacitación en la operación a nivel de usuario del Sistema de Automatización de Distech Controls Inc, extendido por su representante en Perú, integrador de sistemas autorizado de la empresa DISTRTEC CONTROL INC, Para el Perú.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6.1.2 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se aceptará un Certificado de Capacitación en la operación a nivel de usuario del Sistema de Automatización de Distech Controls Inc, extendido por su representante en Perú, integrador de sistemas autorizado de la empresa DISTRTEC CONTROL INC, para el Perú, toda vez que se solicita un técnico con 20 horas lectivas en un curso de programación de Controles Industriales o curso de BMS o Curso de Edificios Inteligentes y con experiencia mínima de cinco (05) años en instalación y/o operación de sistemas de control BMS y/o Edificios Inteligentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NO CORRESPONDE.

Fecha de Impresión:

10/05/2023 06:42

Nomenclatura: CP-SM-5-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER DE LA SEDE DE ARENALES

Ruc/código : 20514546267 Fecha de envío : 25/04/2023

Nombre o Razón social: TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío: 19:27:21

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Respecto a la forma de pago, solicitamos al comité de selección, teniéndose en consideración la envergadura en la inversión de las actividades del objeto del presente concurso, se incluya el 30% de adelanto, en amparo a lo establecido en al articulo 156, numeral 156.1

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7.8 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 156, inciso 156.1 del reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el numeral 2.5, Capitulo II de la Sección Especifica de la Bases del presente procedimiento de selección se encuentra establecido el Adelanto indicado por el participante.

Asimismo, la solicitd formulada por el particpiante no se considera como Observacion, ya que no se ha vulnerado la normativa en contrataciones u otra normativa que tenga relacion con relacion con el objeto de la contratacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE.

Nomenclatura: CP-SM-5-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER DE LA SEDE DE ARENALES

Ruc/código : 20514546267 Fecha de envío : 25/04/2023

Nombre o Razón social: TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío: 19:27:21

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Respecto a la formación académica del Técnico de Control en sistema BMS, solicitamos al comité de selección se acepten Ing. Mecánicos de Fluidos, guienes también están capacitados para realizar dichas actividades.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1. Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para la formación académica del Técnico de Control en sistema BMS, NO se aceptará un Ing. Mecánicos de Fluidos toda vez que se solicita un técnico con 20 horas lectivas en un curso de programación de Controles Industriales o curso de BMS o Curso de Edificios Inteligentes y con experiencia mínima de cinco (05) años en instalación y/o operación de sistemas de control BMS y/o Edificios Inteligentes . Se precisa que no son formaciones profesionales compatibles o similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NO CORRESPONDE.

Fecha de Impresión:

10/05/2023 06:42

Nomenclatura: CP-SM-5-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER DE LA SEDE DE ARENALES

Ruc/código : 20514546267 Fecha de envío : 25/04/2023

Nombre o Razón social : TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:27:21

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Respecto a la capacitación del Técnico de Control en Sistemas BMS, con la finalidad de contar con la pluralidad de postores especializados, se acepte también el Certificado de Capacitación en la operación a nivel de usuario del Sistema de Automatización de Distech Controls Inc, extendido por su representante en Perú, integrador de sistemas autorizado de la empresa DISTRTEC CONTROL INC, Para el Perú.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A.1.2 Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se aceptará un Certificado de Capacitación en la operación a nivel de usuario del Sistema de Automatización de Distech Controls Inc, extendido por su representante en Perú, integrador de sistemas autorizado de la empresa DISTRTEC CONTROL INC, para el Perú, toda vez que se solicita un técnico con 20 horas lectivas en un curso de programación de Controles Industriales o curso de BMS o Curso de Edificios Inteligentes y con experiencia mínima de cinco (05) años en instalación y/o operación de sistemas de control BMS y/o Edificios Inteligentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE.

Nomenclatura: CP-SM-5-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER DE LA SEDE DE ARENALES

 Ruc/código :
 20514546267
 Fecha de envío :
 25/04/2023

Nombre o Razón social : TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:27:21

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

Referente a la experiencia del postor en la especialidad, solicitamos al comité de selección que con la finalidad de contar con mayor pluralidad de postores especializados en el objeto del presente concurso, solicitamos se considere como servicios similares, los siguientes sistemas centralizados de alta tecnología y/o industriales:

- Instalación de sistemas de climatización.
- Instalación de Sistemas VRV o VRF,
- Instalación de equipos de Precisión
- Suministro e instalación de sistemas VRV o VRF.
- Suministro e instalación de Equipos de Precisión.
- Suministro e instalación de Sistemas de agua helada Chiller.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los servicios solicitados como: Suministro de sistemas VRV ó VRF ó Equipos de Precisión ó de Sistema de Agua Helada, no son considerados como similares, toda vez que el presente, es un proceso de Servicios, mas no de Provisión de un bien.

Asimismo, los servicios de instalación de sistemas de climatización ó sistemas VRV o VRF o de equipos de Precisión, no son considerados como similares, toda vez que el el fluido de enfriamiento del Chiller materia del presente Concurso es el agua, miemtras que el de los sistemas solicitados es un gas.

Los servicios similares señalados en las presentes bases son:

- Instalación de Sistemas Centrales de Aire Acondicionado de agua helada Chille
- Instalación de Redes de Agua en equipos Chiller y HVAC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NO CORRESPONDE.

Fecha de Impresión:

10/05/2023 06:42

Nomenclatura: CP-SM-5-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER DE LA SEDE DE ARENALES

Ruc/código : 20514546267 Fecha de envío : 25/04/2023

Nombre o Razón social : TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío : 19:32:50

Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

Respecto a las actividades de instalación materia del presente concurso, solicitamos precisar los horarios de trabajo a considerar ?

Asimismo, se solicita programar una visita técnica INSITU, precisar contacto, correo, teléfonos, fecha y hora para las coordinaciones del caso

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.3.5.2 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ver la respuesta a la consulta 01 del participante COINREFRI AIR S.A.C.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 5.7.3 de llos terminos de referencia se indicara lo siguiente:

- Se programara una visita en una fecha para todos los partipantes que lo deseen, la cual se realizará cuatro (04) dias habiles antes de la fecha de presentación de la oferta, la misma que debe ser solicitada un (01) día antes del inicio de esta fecha. Los participantes interesados podrán solicitar la visita a traves del correo electronico : ijanampa@sunat.gob.pe , atencion: Ilich Job Janampa Calderon, debiendo indicar en el Asunto: Visita Tecnica Concurso Publico Nº 0005-2023-SUNAT/8B7200, así como el o (los) nombre(s) y DNI(s) de la(s) persona que la efectuará(n). La visita se iniciará a las 09:30 am. debiendo presentar copia del SCRT. Se precisa que tanto la fecha de la visita como la solicitud de las mismas serán únicas , no pudiendo reprogramarse las mismas.